Guía para el diagnóstico del centro

Ana López Navajas

El **propósito** del curso es obtener la formación e instrumentos para **realizar un diagnóstico del centro en relación a la coeducación**.
Este diagnóstico tiene como objetivo indicar **en qué aspectos hay carencias o**, por el contrario, **si existen buenas prácticas educativas**. Unas -las carencias- nos indicarán una serie de iniciativas que debemos poner en marcha para corregirlas y otras -las buenas prácticas- debemos promoverlas y ampliarlas. Ambas pueden coexistir. En este sentido, la última sesión tiene un espacio reservado para poner en común las buenas prácticas coeducativas que pueden servir de modelo o apoyo a otros centros.
Este diagnóstico debe servir para proponer el curso que viene **un Plan de igualdad y convivencia**

El papel de la persona CIC es como una observadora de igualdad y convivencia y debe ser

- un apoyo para el equipo directivo a la hora de implantar la coeducación (Módulo 1B)
- una persona que detecte las necesidades que en coeducación, igualdad y convivencia que tenga el centro.
- una persona con criterios para determinar qué actuaciones se deben realizar
- una dinamizadora del centro

Los aspectos que debe tener en cuenta la persona coordinadora **para realizar el diagnóstico del centro** son los siguientes -los que se están desarrollando a lo largo de las sesiones presenciales-:

- **El lenguaje inclusivo, verbal y gráfico,** que ponga en evidencia el tratamiento sexista en los textos escritos, los audiovisuales y en las imágenes. Que sea crítico con los estereotipos de género y la asimetría en el trato y contemple la diversidad tanto familiar como de género.

- **Dentro de los contenidos didácticos** se debe incluir **la mención y producción cultural de las mujeres**. Reparar la ininterrumpida tradición de conocimiento de las mujeres en todas las áreas resulta esencial para devolver el protagonismo que las mujeres han tenido en la historia, la cultura y la ciencia. En Infantil-Primaria a través de su producción y en Secundaria, también con su mención en las diferentes áreas. Se trata de transmitir una cultura universal, no sexista, que recoja los hechos y vivencias diferentes de mujeres y hombres. Solo este reconocimiento cultural e histórico proporciona autoridad social a las mujeres y al acabar con su histórica irrelevancia social, las aleja de ser objeto de comportamientos discriminatorios como la violencia de género o el techo de cristal. Debemos tener claro que no existe una cultura sin mujeres.

- **La coeducación y la ética del cuidado** deben considerarse **transversalmente** en todas las áreas y niveles. Ambos principios garantizan a didáctica de la igualdad de género y una convivencia más justa y democrática. Las relaciones entre mujeres y hombres deben entenderse sobre el valor de la solidaridad y la colaboración, no sobre la competencia.

- **La educación emocional (infantil-primaria) y afectivo-sexual (primaria-secundaria)** como elemento fundamental de prevención de la violencia de género, para la consecución de la aceptación y el respeto a la propia identidad y del bienestar, así como para reconocer **la diversidad de identidades sexuales y de género** y la aceptación de la diversidad de familias.

- **Los procedimientos de detección, prevención e intervención contra todo tipo de violencia**, tanto la violencia de género como la violencia entre iguales, acoso lgtbfóbico, por razón de sexo, raza, religión, en medio presencial o a través del ciberespacio.

- **Los instrumentos** con los que cuenta el centro **para favorecer la convivencia y la resolución de conflictos**: tutorías entre iguales, equipo de mediación y aula de convivencia

Realización del diagnóstico

El diagnóstico debe presentar al menos dos partes:

· *la situación* en la que se encuentra el centro sobre los temas arriba planteados y
· *las propuestas de mejora* o corrección.

Se debe tener en cuenta tanto a la hora de valorar la situación, como a la hora de proponer iniciativas, a todos los miembros de la comunidad escolar: alumnado, profesorado y familias.
Debe ser objeto de atención tanto la formación que ha recibido el alumnado respecto a estos temas, como la formación que tiene o puede necesitar el profesorado (y dentro de este, las personas tutoras, la coordinadoras o, especialmente, el equipo directivo) y qué iniciativas sería conveniente poner en marcha. Otro de los aspectos para observar es la metodología empleada en clase, sobre todo en primaria, debe orientarse hacia la metodología cooperativa y el desarrollo de la acción tutorial.
La persona CIC no debe dar formación, sino proponerla

Este diagnóstico debe trasladarse al equipo directivo y presentarse en la comisión de convivencia.
A partir este documento se realizará, el curso que viene, el Plan de Igualdad y Convivencia.

El documento de diagnóstico no tiene por qué ser largo, *sobre dos o tres hojas pueden ser suficientes*, aunque cada CIC optará por el tamaño que estime oportuno según el análisis y la necesidad del centro.

El documento debe ser *eminentemente práctico* y contener propuestas e *iniciativas concretas*.

Más adelante, se ofrecerá un

A modo de ejemplo, se ofrecen algunos casos posibles que pueden dar una idea de cómo realizar el diagnóstico coeducativo del centro.
Por ejemplo,

- Si miramos los documentos del centro y vemos que el lenguaje no está adecuado, no es inclusivo, debemos hacerlo constar y una de las propuestas será revisar el lenguaje de los documentos (de todos o de aquellos que hayáis visto), utilizando, por ejemplo, los recursos que se han proporcionado en esta formación.

- Si miramos el material didáctico -e invitamos a hacerlo al profesorado a su vez- y vemos que la producción cultural de las mujeres no está presente, debemos hacerlo constar y una de las propuestas puede ser solicitar formación específica para cada materia o utilizar materiales e instrumentos que faciliten esta inclusión o incluirlo en el Plan Lector. Si miramos el enfoque del material -en secundaria y en las familias de FP, especialmente la de intervención sociocomunitaria y la sanitaria- hay que tener presente la inclusión de la ética de los cuidados, se hace constar y se propone la inclusión de este enfoque en material y actividades.

- Si miramos la formación y las iniciativas en coeducación de los miembros de la comunidad escolar, debemos valorar si son suficientes o no y una de las propuestas serían algunas iniciativas -formación, charlas, talleres- para la sensibilización.

- Si miramos las lectura obligatorias de las asignaturas, al menos un tercio de las lecturas deberían ser de autoría femenina y también un tercio de ellas, de protagonismo femenino. Dejamos constancia del estado de estas lecturas y una de las propuestas sería trasladar esa necesidad al profesorado implicado y proporcionarle -en caso de que no conociera- un listado de lecturas (recurso de la formación) que le permitiera cumplir el requisito.

- Se debe comprobar si el alumnado recibe formación de algún tipo para la educación emocional o sexual (dependiendo de la etapa) contemplando la diversidad de género, puesto que sabemos que esta es una de las principales herramientas para la lucha contra la violencia de género; se debe dejar constancia del tipo de formación recibida (por profesionales externos, en las tutorías, en qué niveles, quién la da...) señalar las carencias y, en su caso, proponer la formación necesaria para el alumnado o el profesorado.

- Se deben valorar las iniciativas en el centro para prevenir la violencia de género o lgtbfóbica y comprobar si el alumnado recibe formación a este respecto y por parte de quién. Se deja constancia de nuestra valoración de las iniciativas, se señalan las carencias y, en su caso, se proponer la formación necesaria para el alumnado o profesorado. Otra de las medidas en este caso, sería dar a conocer los mecanismos de detección, prevención e intervención en los casos de violencia y acoso o ciberacoso e involucrar también a las familias a través de inicitivas como el teatroforum o cualquier otra buenas práctica que conozcamos. Es decir, si no hay, se proponen las medidas; si existen, se intenta mejorarlas.

- Si vemos que el número de conflictos o partes disciplinarios de nuestro centro es mejorable, se debe valorar qué mecanismos existen en el centro para la convivencia positiva, una de las propuestas será, p.e., proponer el trabajo de la tutoría entre iguales para algunos casos o crear un servicio de mediación, si no lo hubiera.

En la guía orientativa que incluimos más abajo, hay más opciones de análisis y propuestas

Fechas y temporalización
Este diagnóstico debe estar realizado al finalizar la formación CIC, *en mayo*.
Será también el documento con el que se valorará la formación.

No debe ser muy largo, pero sí debe recoger las características del centro y ser útil.
El diagnóstico sería conveniente que se fuera realizando a medida que las sesiones presenciales vayan sucediéndose. Con ello se tendrá la oportunidad de ir contrastando los diferentes problemas o iniciativas con el profesorado que participan en el foro.
En estos momentos sería interesante que se fuera valorando ya los tres primeros aspectos, centrados en la coeducación: Lenguaje inclusivo e imágenes, inclusión en los contenidos de producción cultural de las mujeres y la ética de los cuidados, así como el repaso a las lecturas obligatorias y el aspecto de la educación socioemocional y sexual y en la diversidad en los centros.
Los foros pueden ser un instrumento importante para poder contrastar con colegas las dificultades o especificidades de cada centro.

Guía de realización
A continuación, se presenta una tabla como **guía *orientativa*** para realizar el diagnóstico. Aunque es un poco extensa, pretende ser una relación de propuestas *que pueden seleccionarse según las características del centro* y resulten de ayuda y orientación para la realización del diagnóstico,
Tiene 4 columnas de las cuales *solo lo que hay en la primera y la última debería constar* en el diagnóstico:

- en *la primera* columna están reflejados *los aspectos que se deben tratar*,
- en *la segunda y la tercera* columna se propone *dónde y qué observar* y
- en *la cuarta*, propone una serie de iniciativas, *de carácter indicativo*, que se pueden realizar.

Por supuesto, se pueden proponer otras iniciativas por parte de la propia persona coordinadora o desde el centro.

Aspectos	**Qué mirar**	**Quién y Dónde actuar**	**Propuesta de Iniciativas**
Datos generales	En los datos del alumnado del centro (recogidos en módulo 0), observar si entre los repetidores o en las distintas etapas o en las elecciones de opción (para FP) o en los partes disciplinarios o en la determinación	· En la repartición de alumnado en los cursos (propuesta para equipo directivo) ·En la acción tutorial ·En la orientación académica ·En la comisión disciplinaria de la CCP	Según los aspectos detectados

	de ACI o ACIS… el factor género marca diferencias y explicitarlo	·En el Departamento de orientación cuando se valora a estudiantes.	
Lenguaje inclusivo estereotipos de género e igualdad de trato	· En los nombres de las clases o la determinación de lugares (dirección por director…; en infantil, grupos o clases con alternes como Las elefantas, los ciervos, las ardillas…)	· Propuesta al equipo directivo para la adecuación de los nombres de lugares y en los documentos oficiales	· Adecuación del nombre de los lugares públicos (equipo directivo)
	· En los documentos de comunicación del profesorado (convocatorias, conmemoraciones, Memorias, Programaciones…) · En los documentos de comunicación a las familias	· Propuesta a las personas tutoras y a las coordinadoras de ESO y Bachillerato	· Adecuación del lenguaje en documentos oficiales y en los comunicados a las familias (profesorado y personas tutoras)
	· En las imágenes que se encuentran en el centro y en los audiovisuales · En las imágenes que se encuentran en el material didáctico	·Propuesta en la CCP y en el claustro de profesorado de revisar críticamente la imágenes	·Revisión de las imágenes públicas del centro e instar al profesorado a mirar con espíritu crítico las imágenes de los materiales didácticos
	· En el reparto de espacios compartidos (en infantil y primaria sobre todo)	· Jefatura de estudios o CCP para tomar decisiones y el profesorado que hace guardia de patio	· Observar la distribución de los espacios colectivos
	· En el tipo de actividades deportivas, complementarias y extraescolares. · Conmemoraciones (8 de marzo, Carnavales, Fallas, Semana cultural, 25 noviembre: contra la violencia de género Día de la paz, 1 de marzo: día de la cero discriminación, 15 de mayo: día de las familias, 17 de mayo: día contra la lgtfobia, junio, mes del orgullo lgtb...)	· En la PGA, en las programaciones de aula · En las iniciativas en colaboración con el AMPA	· Mirar las actividades extraescolares, complementarias y deportivas para observar si existe equidad y se han tenido en cuenta los intereses de unas y otros (disfraces Carnaval diversos, temas falleros, Semana cultural que contenga sensibilización u obras de mujeres o ámbitos femeninos, celebración de fechas significativas como las propuestas)
	· En el Reglamento de Régimen Interno	·El **RRI** debe redactarse **por parte del**	· Repaso y en su caso redacción del

		equipo directivo en un lenguaje inclusivo que tenga en cuenta la conciliación y corresponsabilidad familiar, la representación paritaria, la atención a la diversidad y en general, la perspectiva de género. · Repasar el PAF (proyecto de formación en centros) para ver qué sería necesario	RRI · Valorar si hace falta FORMACIÓN: **-Formación para la coeducación** (lenguaje inclusivo, estereotipos de género…) para personas tutoras o equipos directivos o profesorado en general -Formación para **Realización del Plan de Igualdad**
Inclusión de mujeres y su producción artística, literaria, musical, científica, cultural e histórica en contenidos	· Repasar *los libros de texto* para valorar, en Infantil y Primaria, *la producción de autoría femenina* (pinturas, obras literarias, composiones musicales, inventos, activismo, descubrimientos...) y en secundaria, también la mención a especialistas femeninas en cada área. Tanto en los materiales didácticos como en los complementarios (audiovisuales, qué música en conmemoraciones, películas, obras de las salidas teatrales...) · Repasar la programación de aula y *la producción cultural femenina* presente en ella ·Repasar los *materiales complementarios* (los audiovisuales, las composiciones musicales..) · Repasar *las lecturas obligatorias* de las asignaturas que las tengan	· El profesorado de cada materia · En la PGA ·Mirar el Plan lector	· Informar en el claustro y en la CCP de la situación para *comprar material y obras de producción femenina para el centro*

	·Revisar los *libros de la biblioteca* y de las bibliotecas de aula	· Mirar las lecturas obligatorias en PGA	· Las lecturas obligatorias deberán tener un 30% de escritoras y también ser, al menos, un 30% de protagonismo femenino.
	·Revisar los *libros de apoyo y actualización* de contenidos de cada materia para el profesorado, para ver si se encuentran los que tratan el papel de las mujeres en las diferentes áreas	· En las biblioteca o biblioteca de aula comprobar (o hacer valorar al profesorado implicado) si hay al menos, un 30% de obras literarias de autoría femenina.	· Proponer la compra de libros de autoría femenina y de protagonismo femenino, y también de temática sobre identidad de género (Se proporcionará un listado en la formación para que sirva de guía)
	· Utilizar conmemoraciones y fiestas para divulgar la producción cultural de las mujeres: música, arte gráfico y pintura, audiovisuales, textos, etc de autoría femenina	· En biblioteca de departamento	· Proponer la compra de material y libros que trabajen el papel de las mujeres en cada materia de forma específica (Se proporcionará un listado de bibliografía básica en cada materia para que sirva de guía)
	· Comprobar si el profesorado está formado en la actualización de su propia materia	· En la programación cultural del centro y del AMPA	· Propuestas de actividades que contengan producción cultural o científica o tecnológica de mujeres
		· Mirar PAF	·Proponer Formación (en colaboración con la coordinadora de formación) sobre **Actualización curricular de**

			(Matemáticas, Literatura, Historia, Biología y Geología, Tecnología, Música, Plástica, Educación Física…) · Proponer la creación de seminarios o de Grupos de trabajo para materiales didácticos que incluyan a las mujeres de cada materia.
Educación emocional, afectiva y sexual	· Si el *alumnado* recibe algún tipo de formación especializada sobre educación socioemocional, afectiva o sexual · Si el *profesorado* -sobre todo el *profesorado tutor*- tienen formación en este tema · Si se ha solicitado esta formación en alguna ocasión · Si está presente y se valora este bagaje en el informe de estudiante en la transición de infantil-primaria y primaria-secundaria · Si el AMPA se muestra receptiva a esta educación y si ha tenido inicitivas para formar o coparticipar con las familias en esta sensibilización.	· Comprobar la formación de estos sectores en el PAF anual	· Proponer formación sobre *-Educación sexual a alumnado, profesorado y familias* -Iniciativas de carácter participativo que involucren a toda la comunidad educativa sobre la sensibilización de la importancia de una educación afectivo sexual como prevención a la violencia (teatroforum, exposiciones de trabajos, salidas extraescolares a charlas u otros eventos en relación al tema, cooperación con Ayuntamiento y ONGs para iniciativas formativas y participativas...)
Diversidad de género, familiar y sexual	· Si el alumnado recibe algún tipo de formación especializada sobre diversidad sexual, de género y familiar · Si el profesorado -sobre todo el profesorado tutor- tienen formación en este tema · Si se ha solicitado esta formación · Si está presente y se valora este bagaje en el informe de estudiante en la transición de infantil-primaria y primaria-secundaria	· Mirar el PAF anual · Mirar el protocolo de acompañamiento a menores trans e intersexuales de la GVA u otros que haya puesto en marcha el centro	· Formación al alumnado, profesorado y familias sobre este tema · Si se conocen estos protocolos ·Utilizar las conmemoraciones para facilitar la comprensión de la diversidad de género (Carnaval, fallas, otros actos...)

	· Si existen iniciativas del AMPA para sensibilizar sobre este tema · Si se conocen las specificidades del acoso lgtfóbico		
Procedimientos contra la violencia	· Mirar los casos de violencia que ha habido en el centro en los últimos tres años (más o menos dependiendo del centro) e indicar de qué tipo son. Este dato servirá para saber qué tipo de propuestas hacer ·Señalar y valorar las medidas contra *la violencia de género* que existen en el centro (de detección, prevención e intervención) · Señalar y valorar las medidas contra *la violencia lgtfóbica* que existen en el centro (de detección, prevención e intervención)	· Plan PREVI de Dirección del centro ·Mirar Plan de Convivencia	· Poner especial atención en las medidas según el tipo de violencia que sea predominante ·Propuestas contra la *violencia de género* 1-*Revisión curricular* para incluir a las mujeres en los contenidos escolares 2-Inclusión de *la Educación emocional o sexual* (depende de la etapa) 3-*Formación* para profesorado y alumnado y familias 4-*Campañas de detección de violencia de género y sensibilización* para toda la comunidad escolar, en especial los jóvenes ·Propuesta contra la *violencia lgtfóbica* 1-Inclusión de *la Educación emocional o sexual* (depende de la etapa)

	· Señalar y valorar las medidas contra *el acoso y ciberacoso* que existen en el centro (de detección, prevención e intervención)		2-*Formación* para profesorado y alumnado y familias 3-*Campañas de detección de violencia homofóbica y sensibilización* para toda la comunidad escolar ·Propuesta contra el *acoso y ciberacoso* 1-*Formación* para profesorado y alumnado y familias, que permita detectar el acoso y los procedimientos de prevención 2-Formación TIC para conocer las características del *ciberacoso*
Instrumentos para la convivencia y la resolución de conflictos	· Si existe algún tipo de *tutoría entre iguales* y cómo funciona ·Si existe *equipo de mediación*. Quién lo forma y si recibe formación para ello. Cómo funciona	· Plan de Convivencia · Plan de atención a la diversidad	· **Proponer la tutoría entre iguales** para incluir a gente diversa (se puede dar en la ayuda para deberes -Club de deures-, al trabajo en el aula -tutoría entre el alumnado-, para reforzar al alumnado nuevo en el centro, para la inclusión de alumnado ACIS, para la resolución de conflictos en mediación...) ·Proponer un *equipo de mediación* o la mejora (formado por personas de toda la comunidad escolar, mejora de funcionamiento, dinamización) si este ya estuviera y fuera conveniente · Tras la valoración proponer o mantener las *medidas de convivencia positiva*

	· Cuáles son las *medidas del centro para la convivencia* y *la resolución pacífica de conflictos* · Si el equipo directivo conoce o *ha recibido formación* sobre el procedimiento de prevención, detección e intervención contra las distintas violencias (violencia de género, entre iguales, homofóbica, el acoso y el ciberacoso)		· Formación para la comunidad escolar (alumnado o profesorado o familias) la prevención de la violencia y las medias de convivencia positiva